

Expediente: 86/23
Carátula: BELLUSCI AUNINS MARIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PAZ, RAMON LUIS-DEMANDADO
900000000000 - ZAVALIA, MARIA ISABEL-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, ELVIRA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, MARIA NELLY-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, EMILIA-DEMANDADO
900000000000 - MOLINA, VICTOR EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - MOLINA, MARIA ANTONIA CARLOTA-DEMANDADO
900000000000 - LOBO ZAVALIA, GONZALO TIBURCIO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, HERNAN EDUARDO-DEMANDADO
27341861492 - BELLUSCI AUNINS, MARIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/23



H3020172211

AUTOS: BELLUSCI AUNINS MARIANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°86/23

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédulas de notificación al domicilio real de la totalidad de los titulares dominiales y sus herederos por no contar con la movilidad correspondiente.-SMJ.- Monteros, 16 de abril de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.